

ACTA CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

En la ciudad de Santiago, siendo las 10:00 horas del martes 24 de junio 2025, se realiza la primera sesión del Consejo Consultivo Nacional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 20998 que regula los servicios sanitarios rurales, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, calle Morandé N° 59, séptimo piso.

Asistentes:

1. Jessica López Saffie. Ministra de Obras Públicas. Presidenta de Consejo.
2. María Loreto Mery. Directora Dirección de Obras Hidráulicas. Subrogante de Presidenta del Consejo.
3. Denisse Charpentier Castro. Subdirectora Servicios Sanitarios Rurales. Secretaria Ejecutiva Consejo Consultivo Nacional.
4. Angélica González Rojas. Representante Comité de Agua Potable Rural de Cuya. Región de Arica y Parinacota.
5. Carlos Varas Wilson. Representante Comité de Agua Potable Rural Gabriela Mistral. Región de Coquimbo.
6. Deysi Medina Cortez. Representante Comité de Agua Potable Rural Villa Cerro Castillo. Región de Aysén.
7. César Norambuena Aravena. Representante de Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Meozal Limitada. Región de Maule.
8. Yorki Riquelme Maliqueo. Representante Comité de Agua Potable Rural San Ramón. Región de Araucanía.
9. Braulio Triviño Ojeda. Representante Comité de Agua Potable Rural Huichu. Región de Los Lagos.
10. Luis Rubilar Cáceres. Representante Cooperativa de Agua Potable Rural El Melocotón Bajo, Región Metropolitana.
11. Juan Carlos Donoso. Representante Cooperativa de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Zúñiga Limitada. Región de O'Higgins.
12. Rodrigo Henríquez. Jefe División de Educación. Ministerio de Desarrollo Social.
13. Marcos Piña Guzmán. Jefe de Habitabilidad Rural, de la división de la política habitacional. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
14. Fernando Krauss Ruz. Jefe Departamento de Transición Hídrica. Ministerio Medio Ambiente.
15. Felipe Rojas Vera. Subsecretaría de Turismo. Ministerio de Economía.
16. José Flores Montiel. Jefe de Departamento de inversiones municipales Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
17. José Contreras. Abogado Asociación Chilena de Municipalidades.

18. Walter Folch Ariza. Jefe del Departamento de salud ambiental. Ministerio de

Salud.

Otros participantes:

1. Paola Cruz Magaña Rut. Funcionaria de Ministerio de Salud.

Ausentes:

1. Claudio Martínez Villa, jefe del sector de Hacienda e infraestructura y tránsito. DIPRES.
2. Olga Espinoza Suazo, Representante Comité de Agua Potable Rural Río Claro. Región de Biobío.

Programa:

- Palabras de bienvenida
- Presentación Integrantes.
- Exposición de los objetivos del Consejo Consultivo Nacional.
- Revisión de propuestas de los Consejos Consultivos Regionales.
- Dinámica Grupal: Lluvia de ideas con propuestas de temáticas de capacitaciones.
- Presentación propuestas generadas en los grupos.
- Conclusiones Finales.
- Acuerdos.

Desarrollo

Siendo las 10:12 horas, la Ministra doña Jessica López, quien preside el Consejo Consultivo Nacional, da la bienvenida con palabras de agradecimiento, enfatizando la labor realizada por los dirigentes y relatando su experiencia en el desarrollo e historia de los SSR. Además, proporciona los lineamientos generales para el desarrollo de esta actividad.

Posteriormente da palabras de bienvenida la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas Sra. María Loreto Mery Castro y luego la Subdirectora de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales Sra. Denise Charpentier Castro.

La Ministra toma la palabra y solicita a los asistentes presentarse.

Las presentaciones se desarrollan en el siguiente orden: consejero Braulio Triviño, consejero Fernando Krauss, consejero Luis Rubilar, consejero César Norambuena, consejero José Flores, consejera Deysi Medina, consejero Marcos Pina, consejero Carlos Varas, quien se explaya acerca de las responsabilidades que conlleva ser

dirigente de los SSR, consejera Yorki Riquelme quien expresa en forma de poema la vocación, convicción y legitimización de los dirigentes, enfatizando la importancia de los avances del tema del agua y su ley. Prosigue la presentación con el consejero Rodrigo Henríquez, consejero Felipe Rojas, consejera Angélica González y concluye con el consejero Juan Carlos Donoso.

Se hace mención a la ausencia de la consejera representante de la región del Biobío, quien se excusó con la debida antelación y por causa justificada y del representante de salud don Walter Folch, quien debido a una contingencia no ha llegado aún. Respecto a este tema, dirigentes realizan la importancia de la presencia del representante del Ministerio de Salud.

La subdirectora Sra. Denisse Charpentier explica las funciones del Consejo Consultivo Nacional y de sus integrantes. Se explica el quórum y las labores de sus consejeros. Se entrega el marco funcional del Consejo.

Posteriormente se explica el programa y actividades a realizar durante la jornada. Se indica que se presentará lo trabajado en los consejos consultivos regionales y que se puede sumar temas que no se han planteado en las sesiones de estos consejos.

Se toma un receso de 10 minutos.

A las 10:55 a.m. se reinicia la sesión.

Don Carlos Varas, consejero representante de la región de Coquimbo, pide la palabra para solicitar una reunión extraordinaria con todos los Servicios Sanitarios Rurales para recoger una opinión general. En la misma línea la consejera doña Yorki Riquelme, representante de la Araucanía, indica que generalmente no se tiene acceso a las actas por falta de internet y de tiempo, y que son 8 representantes los que participan, siendo 16 regiones; por lo mismo don Braulio Triviño solicita otra sesión en la que estén presentes los consejeros regionales de todas las regiones.

La subdirectora Sra. Denisse Charpentier Castro, declara que la estructura del funcionamiento del consejo es rígida, comparte lo indicado por el consejero Triviño, de haber realizado una reunión previa a esta sesión con los consejeros regionales, pero la ley establece la estructura de esta sesión, pero es adecuado lo indicado por el Sr. Varas y levantar desde esa reunión una nueva propuesta a partir de los acuerdos. Asimismo, indica que las actas de los consejos consultivos regionales están disponibles físicamente para su revisión y consulta y que además se mostrará al final de la sesión una lámina con todas las propuestas realizadas por cada región.

Por otra parte, la directora Sra. María Loreto Mery da a conocer la autonomía de cada consejo regional destacando que se han invitado incluso a otras instituciones

a participar de las sesiones. También destaca las modificaciones que se están realizando en la ley referente a las elecciones y a la conformación de los consejos. Se consulta por las fechas y cronograma para las actividades de los consejos consultivos, ante lo cual la subdirectora refiere la completitud del cumplimiento de las fechas indicadas por la ley. Además, explica la transición de las capacitaciones desde las sanitarias la cual comenzó desde el año 2023. En este mismo ámbito se da a conocer que las contrataciones actuales se están incrementando para llegar a 401 funcionarios a marzo 2026. Respecto a la distribución, hay 38 funcionarios en Nivel Central, por lo tanto, el fuerte está en las regiones que atienden directamente las necesidades de los SSR.

La directora Sra. María Loreto Mery indica que se está implementando los SSR cuyo objeto es la construcción, la asistencia técnica y profesional enfatizando las capacitaciones y los recursos asociados. Además, refiere que las propuestas emanadas del Consejo Consultivo Nacional se podrán integrar en las modificaciones de la ley.

Se consulta si está contemplado la contratación de personal para las contingencias y si al mismo tiempo se considera aplazar las fiscalizaciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

La directora, explica que se está trabajando en un piloto para abordar las emergencias, para ser expandido a otras regiones. Se está gestionando con este modelo, dado los recursos asociados y las diferencias tanto entre las regiones como entre los Servicios Sanitarios Rurales, en pos de una propuesta que logre calidad y continuidad.

Don Carlos Varas propone dotar a los Servicios Sanitarios Rurales con las tecnologías existentes y la subdirectora Sra. Denise Charpentier indica que se está trabajando en aquello, por ejemplo un sistema de monitoreo. También expone que se están realizando los reajustes tarifarios pues es un tema importante para poder dotar a los SSR de tecnología y que igualmente se debe perder el miedo de invertir en ellas.

Se propone que se debiera implementar paneles fotovoltáicos a todos los SSR nuevos. La subdirectora explica que esta temática se está enfrentando mediante proyectos del Ministerio de Energía, este año hubo 30 SSR que ganaron proyectos en este ítem que actualmente se encuentran en etapa preliminar.

La consejera doña Yorki Riquelme explica que una de las problemáticas que se presentan en estos proyectos, es que se necesita una superficie grande de terreno y que actualmente el valor de éstos es excesivamente alto.

Por otro lado, don Braulio Triviño solicita que al realizar proyectos de construcción o de mejoramiento, los Servicios Sanitarios Rurales y sus representantes puedan tener derecho a voz u opinión, ante lo que la subdirectora indica que es el inspector fiscal, el encargado de ver que el proceso de participación ciudadana se cumpla, e insta a los presentes que den cuenta por los conductos regulares cuando no se cumpla con escuchar a las comunidades.

Don Fernando Krauss, opina que sería bueno volver al objetivo principal de esta sesión con el objeto de priorizar las materias y cumplir con lo mandado por la ley. Posteriormente la directora explica el proceso en general y la subdirectora expone las políticas de asistencia y promoción. Conjuntamente se presenta lo realizado en los años 2023 y 2024 y un paralelo que data del 2022 a la fecha. Se evidencia que el énfasis se ha puesto en capacitar en operación y mantenimiento al mismo tiempo que en temas de administración. Se acompaña la presentación con fotografías de las distintas instancias de capacitaciones realizadas en diferentes regiones.

Finalmente, la subdirectora indica que este año hay nuevos desafíos como, por ejemplo, las clínicas jurídicas y saneamiento, que ya se están realizando en algunas regiones. Luego se invita a los asistentes a un coffee break y se solicita volver a las 12:00 horas.

A las 12:01 horas se ingresa nuevamente a la sala.

La directora dice unas palabras respecto de la función del Consejo Consultivo Nacional y da la bienvenida a los integrantes de Salud don Walter Folch y doña Paola Cruz.

Posteriormente la subdirectora presenta la sistematización de la información emanada de los Consejos Consultivos Regionales en sus distintas sesiones y sus inherentes propuestas; destacando varias de estas, entre las que se encuentra la importancia de las comisiones revisadoras de cuentas o juntas de vigilancias, entre otras.)

Luego de leer las propuestas regionales y de repartirlas en forma física, la subdirectora solicita a los presentes reunirse en grupos de 4 integrantes cada uno. También se envía la información a los respectivos mails de los consejeros asistentes.

Don Carlos Varas pide hacer grupos por zonas geográficas por las temáticas comunes, no obstante, la subdirectora explica que sólo hay 2 representantes de la zona norte por lo que es conveniente diversificar los grupos para que se conozcan. Los grupos comienzan a intercambiar opiniones y trabajar en sus propuestas.

A las 12:46 horas la subdirectora indica a los consejeros que deben poner sus nombres en las hojas de trabajo y que además pueden denominar al grupo con un nombre especial o significativo.

A la 1:05 horas, se indica que es hora de almuerzo y se establece que se realizará la presentación de los acuerdos a la vuelta de éste. Se informa que la sala quedará cerrada hasta las 14:30 horas para que puedan dejar sus pertenencias si así lo requieren.

Se ingresa nuevamente a la sala a las 14:52 horas, no obstante falta que regresen algunos dirigentes, ante lo cual, doña Deysi Medina representante de Aysén, manifiesta su opinión con respecto al cumplimiento de los horarios acordados.

A las 14:59 horas se reinicia la sesión, comenzando con las presentaciones de los grupos.

Doña Deysi Medina se ofrece para comenzar con la exposición de lo conversado en su grupo, compuesto por don José Flores, Luis Rubilar, César Norambuena y su persona, entre lo que destaca nuevas instancias de encuentros entre dirigentes para compartir conocimientos. La propuesta indica capacitaciones para administrativos, operadores y dirigentes, como así mismo que estos últimos cuenten con un seguro de accidentes.

Posteriormente expone el segundo grupo compuesto por don Walter Folch, don Fernando Krauss, don Juan Carlos Donoso y don Braulio Triviño, este último expresa que se debe capacitar a dirigentes y operadores en el manejo práctico de un Servicio Sanitario Rural, en problemas básicos como dosificaciones o la parte eléctrica, realizar cápsulas con experiencias de otras regiones.

Por otra parte, don Fernando Krauss indica que se debe plantear una mirada entre las brechas y proyecciones de los Servicios Sanitarios Rurales.

Como grupo proponen que las capacitaciones deben tener un propósito, pertinencia, metodología y evaluación. Además, una transferencia de experiencias y aprendizajes entre los Servicios Sanitarios Rurales, una especie de apadrinamiento. Una mirada estratégica y urgente. Plantean una estrategia que incluya formación de oficinas y que se deben realizar consultas para ir monitoreando los temas que van surgiendo.

La subdirectora indica que hay temas de capacitación que fueron planteados en los consejos regionales y que además los consejos duran 3 años, por lo que es una política que perdura en el tiempo. Reafirma que las actuales capacitaciones fueron determinadas en gran parte por los consejos regionales del año pasado y lo que establezca este consejo, será lo contemplado el próximo año 2026. Esta

metodología da continuidad en el trabajo que se está realizando pues está pensado a largo plazo.

A continuación, expone el tercer grupo compuesto por doña Yorki Riquelme, don Felipe Rojas, don José Manuel Contreras y doña Angélica González, quien señala que el nombre de su grupo es "Dirigentes comprometidos por el agua potable rural" dado que es una calidad que los caracteriza. Destaca entre los temas mencionados, la importancia de las plantas de osmosis y de capacitar en el lavado químico de éstas. También la realización de una escuela de liderazgo y fortalecimiento de la gestión y administración de los Servicios Sanitarios Rurales, acorde a la normativa de la ley 20.998. La existencia de un fondo de emergencia para las contingencias que sea directo del Ministerio de Obras Públicas; como así mismo que los Servicios Sanitarios Rurales cuenten con dos sistemas operacionales y su mantención: un sistema fotovoltaico, luz continua, además se pueden considerar otras fuentes de energía también, como la eólica. El sentido es tener respaldo, generar menor contaminación, bajar costos de operación.

Realiza la relevancia de hacer seguimiento de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones impartidas a través de un plan de trabajo.

También destaca la importancia de realizar alianzas con municipalidades en ayuda y asistencia técnica con una visión descentralizada. Igualmente, alianzas con el sector privado. Un sistema sanitario sustentable.

Finalmente expone el cuarto grupo denominado "Coordinación APR con organismos del Estado", compuesto por don Marco Fina, doña Paola Cruz y don Carlos Varas quien comentó acorde a su experiencia lo complejo que es el sistema de traslados de los dirigentes a los lugares de las capacitaciones, por lo que propone que en su región al menos (IV región) sería bueno realizarlas en forma on line. Además, utilizar otras instancias como entrega de tripticos, por ejemplo, de la dirección del trabajo, que sean claros y fáciles de entender; u otros temas referentes al Servicio de Impuestos Internos.

Como grupo enfatizan la importancia de cómo abordar la escasez hídrica y la nueva demanda cada vez mayor, por lo mismo la importancia de realizar un buen diagnóstico, conocer la situación de disponibilidad en las fuentes de agua existentes. Igualmente, refieren la importancia de destacar en las capacitaciones las instancias para conseguir recursos por ejemplo a través de subsidios otros ministerios o entes del Estado.

Resaltan que la provisión de camiones aljibes no es la solución y que los mismos recursos que se utilizan para esto, que son cuantiosos, se pueden invertir en

infraestructura o personal competente. El grupo propone también una alianza estratégica ante el Estado y los Servicios Sanitarios Rurales.

Por otra parte, plantean la importancia de la retroalimentación entre los comités y cooperativas. Sus aprendizajes, buenas prácticas y experiencias deben ser compartidas entre sus pares. Compartir experiencias exitosas de problemáticas comunes en los distintos ámbitos de acción. (Administrativo, financiero, técnico operacional).

Finalmente, la subdirectora plantea las ideas con mayor importancia mencionadas en los grupos:

- Operación de los Servicios Sanitarios Rurales, buenas prácticas y alianzas intersectoriales.
- La importancia de los equipos municipales para el apoyo de los Servicios Sanitarios Rurales desde la etapa de diseño.

Doña Yorki Riquelme pide la palabra y expresa su molestia ante los representantes de los ministerios que debieron abandonar la reunión con antelación. Indica que debiesen estar en las sesiones completas por respeto a los dirigentes y al esfuerzo que realizan por asistir.

Por otra parte, el representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo indica que él se encuentra como parte del consejo y no representando a una institución para dar respuestas. Expone que en su grupo se conversó respecto de la importancia del rol de cada uno para el funcionamiento de los Servicios Sanitarios Rurales. Menciona como un ejemplo de aquello las facilidades.

Por otro lado, la directora indica, acorde a lo expuesto anteriormente por la dirigente, que la participación de otras instituciones es muy importante para otorgar otra visión, por lo que comparte su punto de vista. Indica además que se debe aprender e identificar donde están las brechas para funcionar bien; que se debe trabajar bajo la normativa vigente cuyo objetivo es sacar adelante el funcionamiento de los Servicios Sanitarios Rurales.

Posteriormente la subdirectora expone la sistematización de lo que indicaron los 4 grupos en sus propuestas. Comienza con el primer grupo mencionando la capacitación de osmosis inversa realizada en Caleta de Hornos. Se conversa respecto de lo exitoso que fue ese modelo de capacitación. Doña Angélica González, reafirma el éxito obtenido con aquella metodología, enfatizando que en forma empírica se aprende más.

La subdirectora plantea continuar con ese modelo con capacitaciones en terreno con docentes in situ, compartiendo experiencias con dirigentes que utilizan la misma tecnología.

La directora propone la creación de una academia y cuenta la experiencia del Ministerio de Obras Públicas con la academia de inspectores fiscales. Explica que se podría utilizar el mismo modelo para dirigentes, operadores, eléctricos, mecánicos, entre otros.

Don Rodrigo Henríquez plantea que es una excelente idea y que puede ser una línea de crecimiento. Que en su institución cuentan con una academia que entregan conocimientos a través de cápsulas.

Posteriormente la subdirectora continúa exponiendo las presentaciones de los grupos.

Se reitera la temática de los fondos de emergencia, ante lo que la directora indica que solamente Vialidad cuenta con un fondo de emergencias. Sin embargo, plantea que, a través de las globales se pueden gestionar las emergencias, definiendo con antelación lo que se entenderá realmente como tal. Esta definición se debe afinar en el piloto global. Se menciona igualmente la Glosa 10 y se comenta que existe un compromiso con la Dirección de Presupuestos para llevar a cabo el piloto global en septiembre y luego extrapolarlo a otras regiones.

Se destaca también que todos los Servicios Sanitarios Rurales debieran tener un generador.

Don Braulio Triviño agrega que al realizar las reuniones de emergencias deberían considerar entre los actores relevantes a los comités y cooperativas de agua potable rural.

Don Carlos Varas acentúa que el fondo de emergencias se solicita mayoritariamente para los servicios menores pues no cuentan con recursos para enfrentarlas. Ejemplifica con la quema de una bomba, ya que se debe presentar un proyecto cuyos recursos se obtendrán para el año siguiente, y es para esos casos, que se está solicitando ese fondo. Indica además la importancia de contar con la estadística para conocer las bombas que se deben utilizar.

Respecto a aquello la directora le indica a don Carlos Varas que exactamente de eso se trata el piloto global y que con esos datos se podrán cubrir las emergencias. Doña Yorki Riquelme declara que en la modificación de la ley se incorporó un fondo de emergencias y llama a sus compañeros a leer esas modificaciones que se trabajaron en conjunto. Don Carlos Varas expone que esa información debió

comunicarse a todos los Servicios Sanitarios Rurales y la dirigente indica que fueron publicadas en los resultados de la Mesa Única Nacional.

Por otra parte, don Marcos Piña señala que se está conversando sobre la estrategia para optimizar el funcionamiento de los Servicios Sanitarios Rurales, incorporando la parte administrativa, económica y social. Expresa que se necesita diseñar la estrategia de gestión y la diferencia entre capacitación y formación. Menciona además que los comités y cooperativas de agua potable rural son una empresa social y que se debe tener los conocimientos para ello, para lo cual se necesita una formación sistemática en las distintas materias para el manejo de estos. Plantea levantar una malla curricular; formar "formadores" para transmitir los conocimientos. La idea de la empresa social es una idea distinta porque se trata de una comunidad cuya lógica de formación, debe llegar a todos los vecinos. Se necesita una conciencia comunitaria que llegue a todos.

Don Fernando Krauss expresa que se está conversando lo esencial de la reunión, y que está gobernando la idea de que el conocimiento está para todos y que éste debe tener un propósito, dada la rotación que existe en los Servicios Sanitarios Rurales. Deben existir elementos relevantes esenciales para desarrollar en un dirigente la capacidad de gestionar un comité o cooperativa. Doña Yorki Riquelme plantea que lo recién expuesto está indicado en lo expresado en los Consejos Consultivos Regionales.

Por otra parte, doña Angélica González consulta de qué se trata la glosa 10. La directora le explica que la glosa 10 permite realizar tratos directos para abordar emergencia directamente y por lo mismo, se pueden realizar gestiones más rápido. Esta enmarcado en emergencias y desastres y permite reparar en el diseño actual. Siguiendo con el mismo tema, doña Angélica González repara en que en las emergencias los electromecánicos van, pero no pueden tocar los equipos para arreglarlos, ante lo que la subdirectora explica que aquello está así estipulado en la ley y expresa que para eso también es el global pues contaría con la atención de un contratista. El global está enfocado en los sectores menores, el contratista debería estar 24/7.

Don Marcos Piña expone los fondos existentes en algunos organismos. Indica que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo puede financiar estudios de factibilidad (para dar viabilidad a nuevos proyectos habitacionales rurales) y que pueden capacitar en subsidios, entre otras cosas. En relación a lo anterior, don Juan Carlos Donoso indica que son muy importantes estas instancias para conversar.

Doña Deysi Medina indica que existe gran disparidad entre los Servicios Sanitarios Rurales. Ante lo cual la subdirectora destaca la importancia de las capacitaciones de los dirigentes nuevos y crear una especie de ranking de los servicios para

identificar las problemáticas que los afectan, además de revisar las brechas existentes entre ellos. Por otra parte, se propone invitar a la asociación de municipios, para que participen en las capacitaciones apoyando la formación de participación de los proyectos que se imparten, al igual que la Subdirección de Desarrollo Regional y Administrativo, realizando una alianza estratégica entre las partes. Se menciona además que es importante el intercambio de conocimientos con las municipalidades propendiendo al entendimiento de la realidad de los comités y cooperativas y por lo mismo, se pueda apoyar en los trámites necesarios para su funcionamiento. Entre las situaciones relevantes referidas a ello, se indica el problema de los certificados de vigencia de las cooperativas que debe otorgar la División de Asociatividad y Cooperativas, lo que actualmente es un cuello de botella para las instituciones que lo requieren.

Don Felipe Rojas indica que puede aportar en el tema de las capacitaciones a través de alianzas con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social u otras instituciones. La subdirectora invita a las 16:32 horas a un coffee de unos 10 minutos aproximadamente.

A las 16:47 minutos se ingresa nuevamente a la sala para proseguir con el consejo. Don José Flores representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se retira del consejo por la hora.

Se continúa con la presentación de las propuestas realizadas por los grupos, enfatizando lo referido a la formación en oficios lo cual se debe articular con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

La subdirectora indica que el acta se enviará a cada uno de los asistentes para ser firmada, en honor al tiempo.

Posteriormente doña Yorki Riquelme indica que las capacitaciones han sido muy buenas y lo ejemplifica relatando que este año en su región se incorporó un curso de electricidad. Lo que facilita el aprendizaje ya que en base a su experiencia los cursos deben ser lo más prácticos posibles.

La subdirectora plantea que en general la experiencia con las universidades ha sido buena y que se está en un proceso de aprendizaje.

Doña Yorki Riquelme sugiere que las asociaciones comunales u otras, deberían incorporarse a las capacitaciones. Don Fernando Krauss reafirma la idea indicando que la asociatividad es muy importante en los Servicios Sanitarios Rurales, que se debe propender a aquello y que además sirve para agilizar los procesos.

La directora indica que lo que se está planteando referido a la academia para los Servicios Sanitarios Rurales es a largo plazo y habla acerca de la importancia y del compromiso inherente en ello.

Se mencionan las academias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Acuerdos:

La subdirectora consulta acerca de los acuerdos señalados en la lámina expuesta:
Creación de academia: Acuerdo unánime.
Estrategia de formación sistemática: acuerdo unánime.
Definición de propósitos: acuerdo unánime.
Talleres de traspaso en la formación "entre" dirigentes. La subdirectora propone incorporar en los talleres que quedan en el año esta temática: acuerdo unánime.

Doña Deysi Medina relata que ha sido un éxito en la región de Aysén haber ejecutado las capacitaciones en instancias regionales, lo que la subdirectora reafirma indicando que esta estrategia de realizar las capacitaciones en un SSR con espacio suficiente ha sido un gran éxito pues ha sido más significativo y además una mejor experiencia para los nuevos dirigentes.

Se presentó la necesidad de realizar cápsulas pedagógicas por tema; se indicó que en la región de Coquimbo se realizará este año.

Se indica que esta acta se enviará por el correo del Consejo Consultivo para ser firmada por cada miembro del consejo.

Don Carlos Varas solicita hacer llegar vía mail los acuerdos que están proponiendo los consejeros y doña Yorki Riquelme propone formar un grupo de WhatsApp entre todos los consejeros nacionales.

Se conversa que se necesitará una sesión extraordinaria para tomar los acuerdos necesarios que refieren a la capacitación 2026. La subdirectora indica que será una sesión on line y que se debe tomar acuerdo respecto de la fecha y hora de dicha sesión.

Se acuerda en forma unánime sesión extraordinaria para la revisión del plan de capacitación el jueves 21 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

Finalización:

Siendo las 17:18 horas la subdirectora doña Denisse Charpentier agradece a los asistentes y señala que se deben poner metas para una propuesta de políticas públicas para el sector como base para un futuro.

Siendo las 17:20 horas la directora DOH doña María Loreto Mery da unas palabras de agradecimiento y despedida mencionando lo que se ha logrado y lo que queda por hacer. Señala a la academia como un modelo de gestión del agua; agradece la gran participación y los aportes.

Don Braulio Triviño agradece además la autocrítica y sostiene que se debe mirar a los dirigentes como un aliado.

Finalmente, la subdirectora invita a los asistentes a una foto grupal que se tomará en el piso 6.

Concluye la sesión del consejo consultivo nacional a las 17:25 horas.

Firmas de Consejeros

Maria Loreto Mery Castro	
Denisse Charpentier Castro	
Yorki Riquelme Maliqueo	
Juan Carlos Donoso	
Carlos Varas Wilson	
Braulio Triviño Ojeda	
Deysi Medina Cortez	
Angélica González Rojas	

Cesar Norambuena Aravena	
Luis Rubilar Cáceres	
José Flores Montiel	
Marcos Piña Guzmán	
Walter Fioch Ariza	
Fernando Krauss Ruz	
Felipe Rojas Vera	
José Contreras	
Rodrigo Henríquez	